

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

Designese docente para labores de reemplazo.

LOTA, 25 JUN. 2018

DECRETO N° 1076.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo A-45, doña **DANIELA HIDALGO LILLO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°.1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNASE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE	: VICTORIA ELIZABETH CASTRO BUSTAMANTE
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	: 26 de diciembre de 1992
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 38 hrs cronológicas semanales
DESDE	: 19 de junio de 2018
HASTA	: 27 de junio de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica doña Daniela Hidalgo Lillo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC./JMAB./JRAZ./MPP./RCHM./cgc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.